



NORMATIVA DE TRIATLÓN - JUEGOS DEPORTIVOS 2024/2025

Participantes

Categorías Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete: Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público.

Categorías

- **Benjamín:** nacidos/as en los años 2017/2016 (8 y 9 años)
- **Alevín:** nacidos/as en los años 2015/2014 (10 y 11 años)
- **Infantil:** nacidos/as en los años 2013/2012 (12 y 13 años)
- **Cadete:** nacidos/as en los años 2011/2010 (14 y 15 años)

Calendario provisional:

FECHA	HORA	PRUEBA	ORGANIZADOR
26 Enero 2025	10:00	DUATLÓN CROSS LA MANJOYA	APTRI
23 Febrero 2025	10:00	DUATLÓN LA MANJOYA	APTRI
16 Marzo 2025	10:00	ACUATLÓN MIERES	APTRI
6 Abril 2025	10:00	DUATLÓN CROSS LA MORGAL	APTRI
4 Mayo 2025	10:00	ACUATLÓN CORVERA	ENC
8 Junio 2025	10:00	TRIATLÓN CANGAS NARCEA	APTRI
15 Junio 2025	10:00	ACUATLÓN SAN ESTEBAN DE PRAVIA	VETUSTA
29 Junio 2025	10:00	TRIATLÓN LLANERA	APTRI

Distancias y modalidades:

DUATLÓN	Carrera	Bici	Carrera
PRE-BENJAMIN	250	1.000/600*	125
BENJAMÍN	500	2.000/1500*	250
ALEVÍN	1.000	4.000/3.000*	500
INFANTIL	2.000	6.000/4.500*	1.000
CADETE	2.000	8.000/6.000*	1.000
RELEVO MIXTO (CAD - INF)	500	2.000/1500*	250

*Distancias reducidas para la modalidad de Duatlón Cross.

TRIATLÓN	Natación	Bici	Carrera
PRE-BENJAMIN	50	1.000	250
BENJAMIN	100	2.000	500
ALEVÍN	200	4.000	1.000
INFANTIL	300	6.000	2.500
CADETE	500	8.000	2.500
RELEVO MIXTO (CAD - INF)	100	2.000	500

ACUATLÓN	Carrera	Natación	Carrera
PRE-BENJAMIN	---	50	250
BENJAMIN	---	100	500
ALEVÍN	500	200	500
INFANTIL	1.000	400	1.000
CADETE	1.250	500	1.250
RELEVO MIXTO (CAD - INF)	---	100	500

Para la prueba de Relevos Mixtos, cada club podrá inscribir la cantidad de equipos que desee, pero solo puntuará para la clasificación por equipos el que llegue primero a meta, el orden de los relevistas sería:

FEM - MASC - FEM - MASC

Si algún club no tiene deportistas para realizar el relevo mixto, se podrán juntar con otro club que tampoco tenga deportistas suficientes y realizar la competición conjuntamente, en estos casos la puntuación se repartirá al 50% para los dos, es decir, si ese equipo gana la competición sumaría 90ptos que se repartirían 45ptos para cada club

Se podrán adaptar las distancias en todas las modalidades según capacidades organizativas,

previa solicitud al director técnico de la Federación y el consentimiento del delegado técnico de la Competición.

El sector de natación de los triatlones y acuatlones, se podrá realizar en forma de "M" CERRADA, sin corcheras y con boyas, calculando cada vuelta en 80m para piscina de 6 calles y 90m para 8 calles.

Aspectos reglamentarios a tener en cuenta:

Todas las competiciones se regirán en primera instancia por el presente reglamento y en segunda instancia por el reglamento de la Federación Española de Triatlón, siendo este último en el caso de que no existiera una norma específica, duda o conflicto siempre se atenderá a lo especificado en el Reglamento de la Federación Española de Triatlón.

a) Ayuda externa.

En las categorías Pre-Benjamín y Benjamín, se permite ayuda externa en el caso de avería de la bicicleta y durante las transiciones, para subir y bajar las bicicletas en los soportes por parte de técnicos, voluntarios u oficiales de la organización.

En las categorías Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín se permite ayuda externa en el caso de avería de la bicicleta para solucionar dicho problema siempre que lo realice un oficial, técnico o personal de la organización, y se realice bajo las condiciones de seguridad adecuadas para el normal desarrollo de la competición. Dicha ayuda externa deberá ser comunicada a los oficiales de la prueba una vez realizada dicha acción.

b) Uso del Casco fuera de la competición.

Se sancionará con advertencia al niño/a que no lleve casco cuando vaya montando en bicicleta en el día y lugar de la competición. Si el deportista es reincidente en dicha acción se podrá sancionar al deportista por parte de los oficiales con su no participación en dicha prueba.

c) Material en el área de transición.

El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar, además del mal trato del material.

d) Técnico de Club.

En las competiciones, cada escuela o club podrá nombrar un Delegado y un Técnico, con licencia del Principado para los Juegos Deportivos, que serán los representantes de la misma, ante cualquier situación relativa a esa escuela o club y la competición.

e) Resolución Conflictos Antideportivos

En las competiciones en edad escolar, el Delegado Técnico y los Delegados o Técnicos de los clubes inscritos, serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos, relacionados con las personas y ajenos al desarrollo de la competición; y emitir un informe de lo acontecido.

f) Otras consideraciones

En todas las categorías el gorro y las gafas de natación estará prohibido en el segmento de carrera a pie en los acuatlones.

En todas las categorías está prohibido el uso de cualquier tipo de acople para la bicicleta.

En todas las categorías está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.

Desarrollos de las bicicletas

Se establece que el desarrollo de las bicicletas tanto de carretera como de montaña será libre, debiendo cada técnico de cada escuela o club vigilar la salud de cada deportista y educar en cuanto a los desarrollos a usar en cada una de las categorías.

Rankings de los Juegos Deportivos de Triatlón

Existirán Ranking Individual General y Ranking por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón 2024-2025:

Ranking Individual General:

- a) Los rankings serán independientes para hombres y mujeres.
- b) Existirá solamente ranking oficial individual para las categorías Infantil y Cadete.
- c) Para el Ranking General de los JJ.DD. 2024-2025, la puntuación final se obtendrá de la suma de la mejor puntuación de cada especialidad, siguiendo las tablas de puntuaciones de 90, 60 o 45, según corresponda. Pudiendo eliminar una puntuación (la más baja) de todo el ranking individual general.
- d) En caso de empate primará la clasificación de Triatlón, posteriormente la de Acuatlón y finalmente la de Duatlón. Dentro de cada disciplina prevalecerá la disciplina de "Carretera" sobre la de "Cross"

Ranking por Equipos General:

- a) Los ranking de equipos, habrá dos para la categoría infantil (masculino y femenino) y otros dos para la categoría cadete (masculino y femenino).
- b) Puntuarán, en cada prueba, los 2 primeros chicos y las 2 primeras chicas de cada equipo de las categorías Infantil y Cadete.
- d) Los equipos vencedores del Ranking de Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón serán los que más puntos sumen entre las pruebas.
- e) En caso de incluir una prueba de Relevé Mixto, se añadirá esta puntuación a los dos ranking de Equipos (masculino y femenino), pero no al ranking individual.

Tabla de puntuación de los Rankings:

TRIATLÓN / Relevé Mixto		ACUATLÓN		DUATLÓN	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	90	1	60	1	45
2	84	2	56	2	42
3	78	3	52	3	39
4	72	4	48	4	36
5	66	5	44	5	33
6	60	6	40	6	30
7	54	7	36	7	27
8	48	8	32	8	24

9	42		9	28		9	21
10	36		10	24		10	18
11	30		11	20		11	15
12	24		12	16		12	12
13	18		13	12		13	9
14	12		14	8		14	6
15	6		15	4		15	3

Sistema de selección para el Campeonato de España Escolar:

Se establecerá un criterio de selección para los cadetes, en base al ranking de los Juegos Deportivos de Triatlón que será el 1º clasificado masculino y la 1ª clasificada femenina del ranking CADETE tendrán plaza directa para el Campeonato de España de Edad Escolar.

Se establecerá un criterio de selección para los infantiles, en base al ranking de los Juegos Deportivos de Triatlón que será el 1º clasificado masculino y la 1ª clasificada femenina del ranking INFANTIL tendrán plaza directa para el Campeonato de España de Edad Escolar.

La condición para poder optar a este criterio es realizar mínimo un triatlón de Juegos Deportivos

El resto de criterios se publicaran una vez se sepa todo el calendario de competiciones.

Medallas y trofeos

El reparto de medallas y trofeos será el siguiente:

En cada prueba del calendario de los Juegos Deportivo:

Medalla del 1º al 3º para las categorías Infantil y Cadete, masculino y femenino.

De los Rankings Individual General de los Juegos Deportivos de Triatlón :

En la Gala del Triatlón 2025, se entregará Trofeo al 1º, 2º y 3º de cada categoría, del Ranking General masculino y femenino, según normativa.

Del Ranking por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón:

En la Gala del Triatlón 2025, se entregará Trofeo al 1º, 2º y 3º equipo de cada categoría, infantil y cadete, según normativa.

Reglamento de competición

En lo no señalado en la presente normativa será de aplicación de aplicación el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón.

Arbitrajes y clasificaciones

Este correrá a cargo de los jueces y oficiales con licencia en vigor de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias y bajo Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

Reclamaciones

En cada prueba, será el Delegado o Técnico de cada equipo, el único autorizado a presentar reclamaciones al Jurado de competición, hasta 15 minutos después de salir las clasificaciones oficiales.

Documentación

Colectiva:

- Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos) en la modalidad de Triatlón que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporte asturiano](http://www.asturias.es/deporte_asturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

Individual:

- D.N.I. o Pasaporte Individual o fotocopia para las categorías Infantil y Cadete. Pasaporte o tarjeta de residente en el caso de extranjeros.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

Inscripciones:

SERÁ INDISPENSABLE ESTAR DADO DE ALTO A TRAVES DE UNA ENTIDAD DEPORTIVA O COLEGIO EN EL REGISTRO DEL PRINCIPADO PARA JUEGOS DEPORTIVOS DE TRIATLON

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online, **abiertas hasta el 22 de junio de 2025.**

Inscripciones en las pruebas (página web de la federación):

La inscripción se deberá realizar para cada prueba de la temporada, debiendo el deportista confirmar su participación a través de la web de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias.